

GANADERÍA

Auge de cooperativas agropecuarias



Es importante destacar el auge de las cooperativas agropecuarias en el país. Existen -a septiembre de 2014- 480 cooperativas registradas, cifra que significa un crecimiento del 15% con relación al año anterior (Confecoop).



Restauración de agroecosistemas

“Los ganaderos antes acusados de ser depredadores del bosque y los humedales, ahora son líderes de la restauración y el buen manejo de los agroecosistemas”, Enrique Murgueta R., director de CIPAV.

Cuidar la leche es una buena inversión



La ubre debe mantenerse sana y limpia.

Es necesario diseñar planes sanitarios que incluyan las prácticas adecuadas que requiere la producción de leche. Además las BPG tienen una bonificación en la leche.

La capacitación a los productores sobre Buenas Prácticas Ganaderas, siempre debe estar presente en los hatos ganaderos para que estos se preparen y divulguen el conocimiento entre sus colaboradores de tal manera que ofrezcan productos diferenciados por calidad e inocuidad que satisfagan mercados atractivos y protejan la salud de los colombianos.

Primero que todo hay que tener en cuenta que la leche es un producto altamente perecedero, que requiere precauciones para asegurar su preservación y cumplir con los atributos de calidad e inocuidad que exige la industria para su higienización y elaboración de subproductos.

Para Esperanza Polanía Pardo, MVZ Esp. Epidemiología UT. Coordinadora de Seguimiento Epidemiológico del Fondo Nacional del Ganado -FNG “algunas de estas prácticas deben hacerse para prevenir o reducir los factores de riesgo asociados a peligros biológicos para la leche y sus derivados y la presencia de peligros químicos y contaminantes como residuos de medicamentos veterinarios, plaguicidas, hormonas, toxinas, aditivos y metales pesados”.

“Debemos ceñirnos al referente internacional, para producir alimentos inocuos con estándares de producción y seguridad alimentaria que protejan la salud de los consumidores, como es el Codex Alimentarius (código de los alimentos), administrado conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO)”, recalca Polanía.

Por lo tanto, los planes sanitarios de las ganaderías deben incluir el estricto cuidado de la glándula mamaria, supervisión y control sobre las rutinas de ordeño y protocolos adecuados para la conservación de la leche mientras es entregada al vehículo recolector o a la planta higienizadora. Veamos cada uno de estos factores:

1. Salud de la glándula mamaria

La mastitis bovina es uno de los problemas que más pérdidas económicas genera en los sistemas de producción lecheros, por el deterioro en la calidad de la leche y la reducción en su volumen de producción. El programa de prevención y control debe incluir una política de descarte de los animales con infecciones crónicas que diseminan el problema dentro del hato, y afectan los estándares de medición de células somáticas.

Mediante la implementación de técnicas diagnósticas de rutina, se pueden identificar tempranamente los estados subclínicos y clínicos iniciales, con el fin de controlarlos; así como la revisión

al funcionamiento de los equipos, es necesaria para prevenir consecuencias negativas.

Según Polanía, los tratamientos se deben prescribir con base en diagnóstico de laboratorio, para determinar si realmente se justifica la aplicación de determinado producto. Estos tratamientos deben ser específicos, utilizando el menor número de productos, y cerciorarse que no generen niveles de residuos por períodos prolongados, que dificulten cumplir con el tiempo de retiro.

Es importante además, tener control sobre el almacenamiento de medicamentos, para evitar usos inadecuados que afecten la lactancia, teniendo precaución de conservar por separado los que se utilizan para vacas en producción de los destinados para vacas secas o animales que no estén en periodo de lactancia.

2. Higiene del ordeño

El ordeño es otro punto crítico, para asegurar la calidad e inocuidad de la leche obtenida, porque depende en gran parte de los hábitos de higiene del personal que realiza la práctica del ordeño.

Algunos de los malos hábitos son la falta de lavado de las manos del ordeñador, escupirse las manos o untar los pezones sucios con leche para lubricar, dejar la cola suelta al ordeñar, secar la ubre y pezones con la cola, lavar mal o no lavar los pezones, no desinfectarlos al final y la inadecuada limpieza de establos, corrales y utensilios.

En todo tipo de ordeño, manual o mecánico, el sitio donde este se realice debe permanecer limpio y resguardado de los factores que representen riesgo de infección o contaminación de la leche.

Se recomienda tener en cuenta las siguientes pautas:

Antes del ordeño

- Acercar los animales a la zona de ordeño con tranquilidad, sin gritarlos ni apurarlos
- Conservar limpias las zonas de espera, libres de acumulaciones de estiércol, lodo u otro material no deseable, para reducir el riesgo de infección de los animales o la contaminación de la leche.
- Identificar con cinta de color, marcador u otro medio práctico, los animales que se encuentren en tratamiento y que requieran retiro, para que el personal ordeñador tenga en cuenta no mezclar su leche con la de las otras vacas.

- El ordeñador debe lavarse las manos y las uñas con jabón desinfectante y cepillo. Siempre mantener las uñas cortas.
- Verificar que el primer chorro de leche tenga apariencia normal; si presenta grumos o sangre estas leches deben descartarse. No verterlas al piso, sino por los sifones. En ningún momento darla a los terneros
- Lavar con suficiente agua los pezones antes del ordeño, aplicar el presellante y secarlos con una toalla limpia o papel desechable a la vez que se masajea la ubre para facilitar la bajada de la leche. Usar una toalla por animal.
- El proceso de limpieza y secado de la ubre y los pezones, debe realizarse con precaución, para no contaminar la leche con los selladores de pezón o los desinfectantes.

Durante el ordeño

- Si se ordeña manualmente, hacer presión suave para no lastimar los pezones.
- Si el ordeño es mecánico, comprobar siempre el nivel de vacío.
- Tener la precaución de colocar las pezoneras en posición recta al pezón, evitando la entrada de aire.
- Impedir el sobreordeño, para proteger los pezones y reducir el riesgo de mastitis.
- Al terminar, desinfectar cada pezón lo antes posible, con un spray o desinfectante de pezones para post ordeño autorizado. Este es el sistema más efectivo para evitar el contagio de la mastitis de vaca en vaca.

Después del ordeño

- Limpiar y desinfectar el equipo de ordeño con soluciones detergentes autorizadas, luego enjuagar, desinfectar y escurrir.
- El agua utilizada para lavar los equipos y utensilios de ordeño debe ser limpia, y de calidad que no perjudique la inocuidad de la leche.
- Para facilitar el aseo del área o de la sala de ordeño, tener en cuenta que tanto los ordeños fijos como los portátiles estén dispuestos de modo que se facilite el drenaje de líquidos, la remoción de estiércol y desechos.

3. Conservación de la leche en la finca

Se debe asegurar la refrigeración de la leche en tanque de acopio o en cantinas con las óptimas condiciones de higiene, con tapa y en lugar fresco, antes de ser recolectadas por el camión de transporte.

Se recomienda, preferiblemente entregar las cantinas en la puerta del predio, ya que el ingreso de vehículos que recolectan la leche de finca en finca representa el riesgo de introducir problemas sanitarios al hato. Una medida básica de bioseguridad, es implementar un sistema de desinfección de las llantas de los vehículos a la entrada de la finca.

4. Bonificaciones y descuentos

La industria láctea tiene la responsabilidad de ofrecer a los consumidores leche higienizada y productos inocuos, de buena calidad, lo que les exige no comprar leche procedente de predios con ganaderías confirmadas a brucelosis o tuberculosis bovina, si no están en un proceso de saneamiento orientado por el ICA.

El sistema de pago, además de la calidad composicional (proteína, grasa y sólidos totales), incluye bonificaciones obligatorias al proveedor de la leche cruda, que puede afectar positiva o negativamente el precio. Estas bonificaciones se otorgan por concepto de calidad higiénica, calidad sanitaria y buenas prácticas ganaderas (BPG).

- La calidad higiénica se valora por el recuento total de bacterias y se expresa en Unidades Formadoras de Colonia (UFC) por mililitro.
- La calidad sanitaria se verifica con la presentación del Registro Único de Vacunación (RUV) contra Fiebre Aftosa y Bru-

Editorial

Detrás de la restitución

Un necesario debate se está abriendo paso en torno a los instrumentos que el Estado ha dispuesto para la asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, más conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - Ley 1448 de 2011-, cuya importancia permea lo que hoy se tiene como contexto fidedigno de la memoria histórica.

El Debate, que atañe a todo el sector rural y por supuesto a los productores ganaderos porque muchos de ellos han manifestado que han sido víctimas de la aplicación de la Ley en forma controversial, fue abierto por la Representante a la Cámara, María Fernanda Cabal, del Centro Democrático.

Explica la Representante, que hoy se están tomando decisiones en la Unidad de Restitución de tierras, cuyo origen viene hasta de 30 años atrás, que afectan a miles de propietarios del campo, porque vulnera derechos y desconoce realidades de contexto, donde las víctimas quedaron desamparadas por omisión o por acción del Estado.

Con un buen arsenal estadístico de cifras oficiales y testimoniales impresionantes, señala que en los años de 1968 y 1988, por ejemplo, el Estado adquirió alrededor de 250 mil hectáreas y 600 mil hectáreas, que le fueron vendidas al Incora como salida a la presión violenta que recibieron en ese momento de victimarios e invasores (invasiones promovidas por las Farc, el ELN, EPL), y a su vez esta Entidad entregó a los invasores quienes posteriormente vendieron a campesinos que si sabían trabajar la tierra, y que hoy están siendo recusados y expropiados. Lo aberrante es que los que hoy fueron sus victimarios y se beneficiaron de ese despojo, hoy, en calidad de reclamantes, son los beneficiarios de la ley 1448; y en ese proceso, el Estado coadyuvó.

Advierte que ese proceso se dio en el marco de una estrategia político-militar de estas guerrillas, el cual hoy continúa vigente, por lo que el debate se constituyó en una interesante pieza para develar los intereses que se mueven detrás de la restitución. La conclusión, es que es necesaria una nueva Ley de Víctimas.

Para el país es sano y altamente constructivo este tipo de debates. Pero fundamentalmente lo que hay que celebrar es que se esté dando en el escenario que los colombianos hemos acordado en la carta constitucional para debatir las grandes políticas: en el Congreso de la República, y con quienes fueron elegidos democráticamente, y no en un oscuro y lejano escenario con personajes siniestros. Un debate, como el que se dio, es una invitación a recuperar el Estado de Derecho que se ha venido diluyendo entre una maraña jurídica, de un sistema que ha sido capturado. El debate demostró que los instrumentos que le entregaron a la Unidad de Tierras es efectivamente “una aplanadora”, porque esa institucionalidad, con las sentencias que ha emitido, está violando la presunción de inocencia y el principio de buena fe. Por eso es necesario un debate claro. Finalmente lo que está en juego es el desarrollo rural.

celosis bovina del último ciclo realizado.

- La presentación del certificado de hato libre de brucelosis y/o tuberculosis bovina que expide el ICA, es requisito para pagar el incentivo de \$10/litro de leche para cada enfermedad.
- La certificación por BPG, también permite acceder al incentivo de \$10/litro de leche. Es decir que un ganadero que cumpla con las tres certificaciones oficiales, tiene derecho a reclamar \$30/litro de leche procedente de su hato.

Estos cuatro aspectos son de vital importancia y trascendencia para lograr la inocuidad. Su implementación oportuna se traducirá asimismo en mejores o en inferiores resultados económicos de una ganadería.

Precio promedio ganado gordo en pie (\$/kilo)

Región	Machos primera calidad			Tendencia Precio Ganado Gordo de primera
	Semanas de 2015			
	19 Jul - 25 Jul	12 Jul - 18 Jul	05 Jul - 11 Jul	
Índice de precio FRIOGAN ⁽¹⁾	3.595	3.655	3.615	
Friogan-Corozal	3.210	3.205	3.205	
Friogan-La Dorada	3.625	3.625	3.625	
Friogan-Villavicencio	3.775	3.775	3.775	
CATAMA ⁽²⁾	3.600	3.600	3.600	
COFEMA - Florencia ⁽³⁾	3.550	3.550	3.550	
EFEDE - Bogotá ⁽³⁾	3.800	3.800	3.800	
FERIA DE GANADOS-Medellín	3.866	3.845	3.845	
FRIGOSINU - Montería ⁽³⁾	3.450	3.400	3.400	
Jul-2015 Semana 4				

(1) Precio promedio ponderado plantas FRIOGAN
(2) Guadalupe, Catama y Cofema son precios de referencia
(3) Frigosinu es precio en potrero

Precio promedio ganado flaco*

Región	Categoría (edad)	Semanas de 2015		
		19 Jul - 25 Jul	12 Jul - 18 Jul	05 Jul - 11 Jul
Machos primera calidad				
Costa Caribe	1 1/4 - 1 1/2 años	3.710	3.450	3.790
Magdalena Medio	Desteto -1 año	3.970	4.130	3.840
Llanos Orientales	1 1/2 año	3.410	3.370	3.910
Hembras primera calidad				
Costa Caribe	1 1/2 años	2.680	2.890	2.760
Magdalena Medio	Desteto -1 año	3.480	3.600	3.320
Llanos Orientales	1 1/4 - 1 1/2 años	3.070	2.960	2.950
*Categorías más tranzada en 2014				
Índice de Precios de Ganado Flaco -IGan-F*		15 Jul - 21 Jul	08 Jul - 14 Jul	01 Jul - 07 Jul
		3.602	3.571	3.755

*fuente: Bolsa Mercantil de Colombia